PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 20 de febrero de 2025

Señor (a)
Elkin David Pertuz Rada
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 7335572
Cargo del supervisor Coordinador de automatización
Dependencia Automatización
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2025

Referencia: No7335572 del año 2025

Jeimy Arlete Algarín Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32837310 de Baranoa, en mi calidad de Contratista del SENA, en la coordinación académica de automatización, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: un pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de (2.913.023). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 026570304191 Davivienda, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios personales como instructor para orientar formación profesional titulada y

complementaria en el área de gestión integrada de la calidad medio ambiente seguridad y salud ocupacional de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje a las fichas 3066057, 2823558, 2999483, 2999478, 2999473 y 3147651	Registros fotográficos de la asistencia a formación. Horario de formación asignado por la coordinación académica.
2	Presentar informes mensuales de la ejecución de las actividades.	Presentar informes mensuales de la ejecución de las actividades del mes de febrero.	Pantallazo del informe del mes de febrero.
3	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.	Diseñar guías de aprendizaje de acuerdo a los resultados de aprendizaje asignados por programas.	Guías de aprendizaje de la competencia: 1. Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo De acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 2. Realizar actividades que conduzcan al mantenimiento y mejora continua de los sistemas de gestión de forma individual e integrada/RAE: Sintetizar la información necesaria para el monitoreo de la eficacia y conveniencia del SIG de acuerdo con los requisitos normativos y las directrices de la organización.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9480853735 de la planilla, operador aportes en línea y periodo enero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (19) folios

Cordialmente,

Firma



Jeimy Arlete Algarín Rodríguez
Contratista
C.C. No. 32837310

Recibí a satisfacción:

Firma 

Elkin David Pertuz Rada
Supervisor(a) Contrato No7335572 de 2025
Cargo: Coordinador de automatización

REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LA ASISTENCIA A LA FORMACIÓN



IMSIC-3 FICHA 2999483

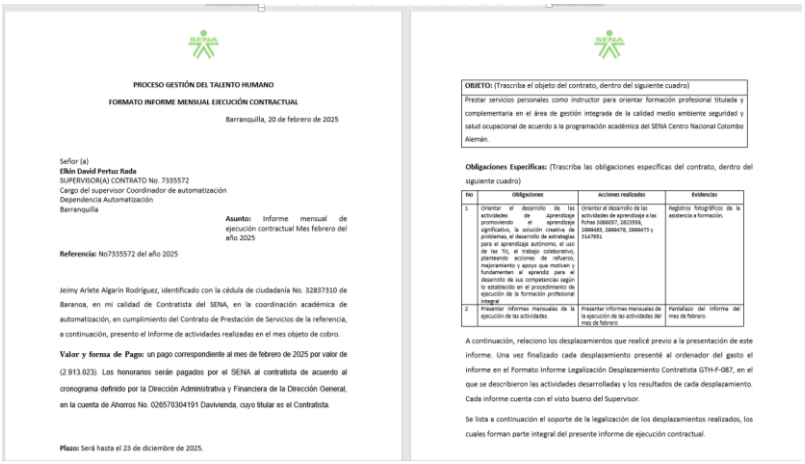


TSIG-29 FICHA 2823558



MEI-15 FICHA 2999473

PANTALLAZO DE INFORME MENSUAL



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 20 de febrero de 2025

Señor (a)
Elkin David Pertuz Rada
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 7335572
Cargo del supervisor Coordinador de automatización
Dependencia Automatización
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2025

Referencia: No7335572 del año 2025

Jeimy Arlete Algarín Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32837310 de Baranoa, en mi calidad de Contratista del SENA, en la coordinación académica de automatización, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: un pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de (2.913.023). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 026570304191 Davivienda, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)

Prestar servicios personales como instructor para orientar formación profesional titulada y complementaria en el área de gestión integrada de la calidad medio ambiente seguridad y salud ocupacional de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten el aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje a las fichas 3066057, 2823598, 2999483, 2999478, 2999473 y 3167851.	Registros fotográficos de la asistencia a formación.
2	Presentar informes mensuales de la ejecución de las actividades.	Presentar informes mensuales de la ejecución de las actividades del mes de febrero	Pantallazo del informe del mes de febrero.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

SENA - Centro Nacional Colombo Alemán
JEIMY ALGARÍN

PERIODO: 10 DE FEBRERO A 25 DE ABRIL DE 2025 **FECHA:**

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
6:30 a 7:30		**********					
7:30 a 8:30	APLICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	REALIZAR ACTIVIDADES QUE CONDUZCAN AL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE FORMA INDIVIDUAL O INTEGRADA.	APLICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	PLAN DE MEJORAMIENTO	APLICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE		
8:30 a 9:30	MAI-6 FICHA 3066057	RAP: SINTETIZAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL MONITOREO DE LA EFICACIA Y CONVENIENCIA DEL SIG DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS Y LAS DIRECTRICES DE LA ORGANIZACIÓN	IMSIC-3 FICHA 2999483	AMBIENTE Y SST	MEI-15 FICHA 2999473		
9:30 a 10:30	INSTRUCTORA JEIMY ALGARIN	TSIG-29 FICHA 2823558	INSTRUCTORA JEIMY ALGARIN	PLAN DE MEJORAMIENTO	INSTRCTORA JEIMY ALGARÍN		
10:30 a 11:30	AULA EMPRESARIAL 301	INSTRUCTORA JEIMY ALGARÍN	AULA EMPRESARIAL 301	AMBIENTE Y SST	AULA EMPRESARIAL 301		
11:30 a 12:30		AULA AUX 1					
12:30 a 13:30			**********				
13:30 a 14:30	PLAN DE MEJORAMIENTO	APLICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	REALIZAR ACTIVIDADES QUE CONDUZCAN AL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE FORMA INDIVIDUAL O INTEGRADA.	APLICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE			
14:30 a 15:30	AMBIENTE Y SST	IMSIC-4 FICHA	RAP: SINTETIZAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL MONITOREO DE LA EFICACIA Y CONVENIENCIA DEL SIG DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS Y LAS DIRECTRICES DE LA ORGANIZACIÓN	MEI-16 FICHA 2999478			
15:30 a 16:30	PLAN DE MEJORAMIENTO	INSTRUCTORA JEIMY ALGARIN	TSIG-29 FICHA 2823558	INSTRCTORA JEIMY ALGARÍN			
16:30 a 17:30	AMBIENTE Y SST	AMBIENTE BIOMEDICINA (AUX 7)	INSTRUCTORA JEIMY ALGARÍN	AULA EMPRESARIAL 301			
17:30 a 18:30			AULA AUX 1				
18:30 a 19:30							
19:30 a 20:30							
20:30 a 21:30							

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Denominación del Programa de Formación: IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES

Código del Programa de Formación: 224313

Nombre del Proyecto: TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INDUSTRIA 4.0 EN SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES.

Fase del Proyecto: Análisis

Actividad de Proyecto: ANALIZAR FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN EN PROCESOS INDUSTRIALES.

Competencia: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
Analizar las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades laborales (atel) de acuerdo con las políticas organizacionales y el entorno social.

Implementar estrategias para el control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades de acuerdo con los planes y programas establecidos por la organización.

Realizar seguimiento y acompañamiento al desarrollo de los planes y programas ambientales y sst, según el área de desempeño

Proponer acciones de mejora para el manejo ambiental y el control de la sst, de acuerdo con estrategias de trabajo, colaborativo, cooperativo y coordinado en el contexto productivo y social.

- Duración de la Guía: 48 horas (Trabajo presencial-autonomo)

2. PRESENTACIÓN

En Colombia la seguridad y salud en el trabajo-SST es un tema primordial porque de ello depende de que un país sea mas productivo y competitivo, por lo tanto las empresas deben enfocarse en garantizar la protección y seguridad de los trabajadores; sin dejar a un lado la parte ambiental. Los ejes de medio ambiente y SST, se deben de manejar de forma conjunta en una organización ya que la salud de los trabajadores se poder ver afectada sino se garantiza un medio ambiente adecuado, y sin salud en el trabajo se reduciría la productividad.

Esta guía contiene información útil y de aplicación en el contexto laboral, ya que abarca las temáticas de aspectos ambientales, peligros, riesgos, controles operacionales, normatividad legal en SST y ambiente, entre otras; de igual forma propone situaciones laborales donde en necesario aplicar los contenidos desarrllados para dar respuestas a las normas de seguridad y ambiente de una organización.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de reflexión:

3.1.1 Reconocer la importancia de conocer las normas en ambiente y en seguridad y salud en el trabajo

Observa el siguiente video Seguridad e Higiene en el Trabajo - YouTube , una vez finalizado la reproducción del mismo de respuesta a las siguientes preguntas:

¿Por qué es importante cumplir con las normas en el trabajo?
¿ Qué podria suceder si no se cumple con las normas?

Exponen tus respuestas ante tus compañeros, al finalizar se deberá realizar una síntesis de las respuestas para manejar el mismo concepto.

Ambiente requerido: Ambiente convencional.
Materiales Devolutivo (Herramienta - equipo): Computador portátil o de mesa con acceso a internet.
Duración de la actividad: 30 minutos.

3.2 Actividad de contextualización

3.2.1 Interiorizar los conceptos de seguridad y salud en el trabajo

Reunete en grupo de máximo tres integrantes y realiza la lectura suministrada por el instructor, fanalizada este participa en un debete grupal para analizar cada uno de los puntos expuestos por tus compañeros.

Observa los siguientes videos:

- Concepto de seguridad y salud en el trabajo en el link Concepto de seguridad y salud en el trabajo - YouTube
- Responsabilidad en seguridad y salud en el trabajo - YouTube

Ambiente requerido: Ambiente convencional.
Materiales Devolutivo (Herramienta - equipo): Computador portátil o de mesa con acceso a internet.
Duración de la actividad: 60 minutos.

3.3 Actividad de apropiación:

3.3.1 Identificar los peligros y proponer controles operacionales en un ambiente laboral

El instructor realizara una exposición sobre “Generalidades de medio ambiente y programas”, participe en esta actividad de forma activa, haciendo preguntas u aportes de acuerdo a su grado de conocimiento.

Luego participe de un taller programado por el instructor, de respuesta a este con base a los orientaciones dadas por el instructor.

Para dar continuidad con la temática tratada observe el siguiente video: Desamparo laboral, el drama que toca cada día a más trabajadores colombianos - YouTube y de respuesta a las siguientes preguntas:

¿Qué es un accidente de trabajo?

¿Qué es una enfermead laboral?

¿Cuáles derechos de lo trabajadores han sido violados?

Para complementar la información expuesta en el video anterior observe la presentación del “Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo-reglamento interno”. Despues participe de una actividad de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a las orientaciones del instructor.

Ambiente requerido: Ambiente convencional.
Materiales Devolutivo (Herramienta - equipo): Computador portátil o de mesa con acceso a internet.
Duración de la actividad: 12 horas.

Los trabajadores en su dia a dia se encuentran expuestos a una serie de peligros; y por ello; es muy importante que logren identificarlos en los labores que realizan cada día y tomen las precauciones necesarias, de aquí nace la necesidad de garantizar que los trabajaores conozcan esta temática, por lo tanto, se socializar a traves de una exposición sobre “Generalidades de los peligros y métodos generales de los controles”, una vez términada participe de una actividad de enseñanza-aprendizaje sobre la temática tratada.

Ambiente requerido: Ambiente convencional.
Materiales Devolutivo (Herramienta - equipo): Computador portátil o de mesa con acceso a internet.
Duración de la actividad: 16 horas.

3.4 Actividades de transferencia:

3.4.1 Establecer controles operacionales de acuerdo a la tarea asignada
Proponer controles operacionales aplicables a una actividad laboral de acuerdo a un procedimiento de trabajo asignado.

Ambiente requerido: Ambiente convencional.
Materiales Devolutivo (Herramienta - equipo): Computador portátil o de mesa con acceso a internet.
Duración de la actividad: 4 horas

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencia de conocimiento Dar respuestas a preguntas sobre seguridad y salud en el trabajo (1) **Evidencias de producto:** Identificar peligros y riesgos en un entorno laboral (2) Elaborar informes sobre actos y condiciones subestándar (2) Proponer medidas de control operacional para aspectos ambientales y/o riesgos laborales (2)	Contextualiza el entorno ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo según la Normatividad vigente. Analiza la problemática ambiental, peligros y riesgos de las personas en su desempeño Laboral según marco normativo. Interpreta los planes y programas de gestión ambiental y de sst según las condiciones de Su ambiente laboral. Identifica los procedimientos de control operacional, ambiental y de seguridad y salud en El trabajo de acuerdo con la política de la organización. Aplica técnicas y procedimientos de control para el manejo ambiental y prevención de Enfermedades laborales y accidentes de trabajo teniendo en cuenta los lineamientos	**Técnica:** Respuesta a preguntas (1) **Instrumento:** Cuestionario (1) **Técnica:** Feedback con MIMO - Mantener, a Incorporar, a Modificar y a Omitir (2) **Instrumento:** Producto presentado

	Establecidos por la organización. Actúa frente a los incidentes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo Con lo establecido en el plan de emergencias. Identifica los mecanismos de control y seguimiento a las condiciones ambientales y del sst, para el monitoreo de las buenas prácticas ambientales según las condiciones y actos seguros de su entorno laboral. Aplica técnicas y procedimientos para el control de las condiciones ambientales y de sst Según política de la organización y el contexto de su desempeño laboral. Prepara los reportes de actos y condiciones que afectan el desempeño ambiental y de la sst según objetivo del informe y lineamientos de la organización.	

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Accidente de trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión. (Ley 1562 de Julio 11 de 2012, art 3).

Accidente grave: Aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva. (Resolución 1401 de Mayo 14 de 2007, art 3)

ARL: Administradora de riesgos laborales, tienen como función promocionar el Sistema de Riesgos Laborales entre los empleadores, brindando la asesoría necesaria. Causas básicas o Condiciones Sub estándar: Causas reales que se manifiestan detrás de los síntomas; razones por las cuales ocurren los actos y condiciones subestándares o inseguros; factores que una vez identificados permiten un control administrativo significativo. Las causas básicas ayudan a explicar por qué se cometen actos subestándares o inseguros y por qué existen condiciones subestándares o inseguras. (Resolución 1401 de Mayo 14 de 2007, art 3).

Causas inmediatas o Actos Sub estándar: Circunstancias que se presentan justamente antes del contacto; por lo general son observables o se hacen sentir. Se clasifican en actos subestándares o actos inseguros (comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente) y condiciones

subestándares o condiciones inseguras (circunstancias que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente). (Resolución 1401 de Mayo 14 de 2007, art 3)

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora. (Decreto 1072 de mayo 26 de 2015, art ARTÍCULO 2.2.4.6.2.)

Elementos de protección personal (E.P.P.): Conjunto de elementos y dispositivos diseñados específicamente para proteger las partes del cuerpo que se encuentran expuestos a diferentes tipos de riesgos durante el ejercicio de una labor. Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud. (Decreto 1072 de mayo 26 de 2015, art 2.2.4.6.24).

Enfermedad laboral: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes. (Ley 1562 de Julio 11 de 2012, art 4).

Incidente de trabajo: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos. (Resolución 1401 de Mayo 14 de 2007, art 3) Investigación de accidente o incidente: Proceso sistemático de determinación y ordenación de causas, hechos o situaciones que generaron o favorecieron la ocurrencia del accidente o incidente, que se realiza con el objeto de prevenir su repetición, mediante el control de los riesgos que lo produjeron. (Resolución 1401 de Mayo 14 de 2007, art 3).

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables. (Decreto 1072 de mayo 26 de 2015, art 2.2.4.6.2).

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. (Decreto 1072 de mayo 26 de 2015, art 2.2.4.6.2).

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Decreto 1072 de mayo 26 de 2015.

Resolución 1401 de Mayo 14 de 2007.

Ley 1562 de Julio 11 de 2012

GTC 45:2012. GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Jeimy Algarin R**	**Instructor**	**Auttomatizazción**	**23-01-2023**

8. CONTROL DE CAMBIOS

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional
- **Código del Programa de Formación:** 122128 vs1
- **Nombre del Proyecto:** Planificación y Documentación del Sistema de Gestión Integral en Organizaciones
- **Fase del Proyecto:** Actuación
- **Actividad de Proyecto**: Desarrollar las actividades de mejora del sistema integrado teniendo en cuenta los resultados de seguimiento y medición
- **Competencia:** Realizar actividades que conduzcan al mantenimiento y mejora continua de los sistemas de gestión de forma individual e integrada.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
 Sintetizar la información necesaria para el monitoreo de la eficacia y conveniencia del sig de acuerdo con los requisitos normativos y las directrices de la organización
- **Duración de la Guía:** 66 horas (Trabajo directo-indirecto)

2. PRESENTACIÓN

Estimado aprendiz

En esta etapa de aprendizaje usted se encuentra en la fase de **actuación**; fase enfocada a propiciar la construcción de acciones de mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, con base en mediciones objetivas y a la aplicación de herramientas estadísticas. La intención es ejecutar actividades que permitan cumplir con todos los estándares contenidos en las normas técnicas y la normativiad aplicable a la organización por parte del responsable del sistema SIG. Ademas, lograr la mejora continúa teniendo en cuenta las oportunidades de mejora (no conformidades y/o riesgos) para determinar a través de estas las mejores actuación de aplicación para el sistema.

Esta guía presenta una serie de actividades y tareas que debe realizar de forma presencial, autónomo o desescolarizada, con la intención de lograr que usted obtenga los conocimientos necesarios para identificar falencias u oportuniades de mejora a través de las herramientas estadisticas y proponer estrategias que conlleven a la mejora continua del Sistema.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de Reflexión inicial.

3.1.1. **Reconocer la importancia de llevar a cabo la revisión por la dirección**

Observe el video de Revisión por la Dirección en el link Revisión por la Dirección - YouTube, interiorice su contenido y de respuesta a las preguntas presentadas a continuación y escriba sus respuestas en su libreta de apuntes.

- ¿Qué entiende usted por revisión por la dirección?.
- ¿Cada cuanto se debe realizar?
- ¿Quiénes participan en esta revisión?
- ¿Por qué es importante realizar la revisión por la dirección?.

A través de un foro cada participante socializara sus respuestas y las comparará con las de sus compañeros.
Ambiente requerido: Ambiente convencional.
Materiales Devolutivo (Herramienta - equipo): Computador portátil o de mesa con acceso a internet.
Duración de la actividad: 30 minutos.

3.1.2 Recordar los conceptos relacionados con revisión por la dirección.

- Realiza la lectura de los siguientes conceptos e interiorízalos.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel.
Desempeño: Resultado medible
Eficacia: Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se logran los resultados planificados.
Conformidad: Cumplimiento de un requisito.
No conformidad: Incumplimiento de un requisito
Mejora continua: Actividad recurrente para mejorar el desempeño
Parte interesada: Persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad.
Seguimiento: Determinación del estado de un sistema, un proceso o una actividad.

Ambiente requerido: Ambiente convencional
Materiales Devolutivo (Herramienta - equipo): Computador portátil o de mesa con acceso a internet.
Duración de la actividad: 30 minutos.

3.2 **Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.**

3.2.1 Apropiar el tema revisión por la dirección

Realiza una lectura del numeral 9.3 de cada una de las normas técnicas (calidad, ambiente y seguridad) y de igual forma el DECRETO 1072 de 2015 o aquel que lo modifique o sustituya. Teniendo en cuenta cuales son las entradas requeridas por las normas para llevar a cabo la revisión por la dirección realiza un cuadro comparativo entre las normas expuestas anteriormente y socializalo en formación para realizar una conclusión grupal al respecto.

Ambiente requerido: Ambiente convencional.
Materiales Devolutivo (Herramienta - equipo): Computador portátil o de mesa con acceso a internet.
Duración de la actividad: 6 horas.

3.3 Actividades de Apropiación del conocimiento (conceptualización y teorización)

3.3.1 Interpretar los elementos de entrada y de salida de la revisión por la dirección

Observala PPT Revisión por la dirección y analice su contenido; luego proceda a realizar la actividad de enseñanza aprendizaje diseñada por el instructor y de respuesta a las preguntas establecidas.

Observe el video Revisión por la Dirección https://www.youtube.com/watch?v=DCrCjnp73M8&t=149s
Y registre en su cuaderno de apuntes:
Ejemplos de entrada de la revisión
Ejemplos de salida
Por cada ejemplo registrado tanto de entrada como de salida cita un ejemplo de información documenta de un SGI que se puede utilizar para llevar a cabo esta actividad. Ahora concluya porque es importante realizar una revisión del sistema.

Ingresa al siguiente link Revisión por la alta dirección del SG-SST - SafetYA®, analiza la información expuesta y participa de una ronda de preguntas que hará el instructor con base en la información contenida en esta página.

Ambiente requerido: Ambiente convencional
Materiales Devolutivo (Herramienta – equipo): Computador portátil o de mesa con acceso a internet.
Duración de la actividad: 36 horas.

3.4 Actividades de transferencia del conocimiento

3.4.1 Definir el procedimiento de la revisión por la alta dirección y todos sus documentos afines

Diseña el procedimiento de la revisión por la alta dirección teniendo como referencia las normas técnicas (calidad, ambiente y seguridad) y de igual forma el DECRETO 1072 de 2015 o aquel que lo modifique o sustituya.

Ambiente requerido: Ambiente convencional.
Materiales Devolutivo (Herramienta - equipo): Computador portátil o de mesa con acceso a internet
Duración de la actividad: 6 horas.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencia de producto: **Definir el procedimiento de la revisión por la alta dirección y todos sus documentos asociados. (1)** **Evidencia de desempeño:** **Simulación de una revisión por la dirección. (2)**	**Entregar el informe de resultados del seguimiento y medición utilizando herramientas estadísticas**	**Técnica:** Valoración de producto (1) Valoración del desempeño (2) **Instrumento:** Lista de chequeo de producto (1) Lista de chequeo de valoración del desempeño (2)

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

a. **Alta dirección:** Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel.
b. **Desempeño:** Resultado medible
c. **Eficacia:** Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se logran los resultados planificados.
d. **Conformidad:** Cumplimiento de un requisito.
e. **No conformidad:** Incumplimiento de un requisito
f. **Mejora continua:** Actividad recurrente para mejorar el desempeño
g. **Parte interesada:** Persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad.
h. Seguimiento: Determinación del estado de un sistema, un proceso o una actividad.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

ICONTEC (2015). NTC-ISO 9000:15, Sistema de gestión de Calidad. Fundamentos y vocabulario. Bogotá. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

ICONTEC (2015). NTC-ISO 9001:15, Sistema de gestión de Calidad. Requisitos con orientación para su uso. Bogotá. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

ICONTEC (2015). NTC-ISO 14001:15, Sistema de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso. Bogotá. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

ICONTEC (2018). NTC-OHSAS 45001:2018. Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Requisitos. Bogotá. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**
Autor (es)	**Jeimy Algarin R**	**Instructor**	**Automatización**	**10-02-2025**

8. CONTROL DE CAMBIOS

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del Cambio**
Autor (es)					